



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Número:

Buenos Aires,

Referencia: En respuesta a NO-2023-17832498-GCABA-OGDAI

A: María Gracia Andía (OGDAI),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

En atención al reclamo efectuado ante el OGDAI con motivo del EX-2023-12369088-GCABA-DGSOCAI se remite como archivo de trabajo la respuesta enviada mediante el informe IF-2023-21790615-GCABA-DGEGE por el area competente.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.06.06 16:05:07 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.06.06 16:05:07 -03'00'



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Informe

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2023-12369088-GCABA-DGSOCAI

Nos dirigimos a Ud. en relación al pedido de Acceso a la Información Pública que tramita mediante el EX-2023-12369088-GCABA-DGSOCAI.

Al respecto, es dable destacar que con fecha 4 de mayo del corriente año la Dirección General Educación Gestión Estatal dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa de este Ministerio de Educación brindó respuesta en el marco del expediente anteriormente mencionado, a través del Informe N° IF-2023-17364781-GCABA-DGEGE.

En atención a la información solicitada, se informó que el Programa Adultos 2000 se trata de una propuesta de Educación a distancia que ofrece la posibilidad de retomar los estudios secundarios y obtener el título de Bachiller con Orientación en Ciencias Sociales y Humanidades, con validez nacional desde cualquier lugar del país.

Cabe destacar que, Terminá la Secundaria es una propuesta del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que se implementa a través del programa de educación a distancia Adultos 2000.

Esta iniciativa implica un trayecto educativo remoto, pudiendo el alumno establecer su propio ritmo de trabajo y acceder al material de estudio y otras herramientas, como ser foros y aulas virtuales por medio de la plataforma en línea.

En este sentido, cuentan con la asistencia constante de facilitadores pedagógicos que brindan orientación en los estudios y se ofrecen, además, consultorías presenciales de todas las materias, para quienes lo consideren necesario.

Por su parte, el plan de estudios cuenta con la cantidad total de 28 asignaturas y suponen un trayecto equivalente a 2 años y medio. En el caso de que haya cursado materias anteriormente se realizará el reconocimiento de las mismas en caso de corresponder, y su duración va a depender de la cantidad de materias que se adeuden.

Cabe señalar que, la inscripción a esta modalidad a distancia puede realizarse en cualquier momento de cada Ciclo Lectivo.

A su vez, se reitera que toda la información relativa al programa puede encontrarse a través del siguiente link de acceso público:

https://buenosaires.gob.ar/educacion/estudiantes/terminalasecundaria?gclid=Cj0KCQjwr82iBhCuARIsAO0EAZwSF4RezHk2HIB8cP3ykyuMsCFiy87y6BNTE-7W8BT9WoxdshSACsaAp_KEALw_wcB

Asimismo, se informa que la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa (UEICEE) es la encargada de evaluar, investigar y producir estadísticas, relevando de forma integral todos los datos concernientes al sistema educativo de la Ciudad, al cual podrá acceder a través del link público: <https://buenosaires.gob.ar/calidadyequidadeducativa/estadistica/anuario>.

En este marco, corresponde informar en primer lugar que se han inscripto desde el año 2014 un total de 48.679 personas al Programa "Adultos 2000", de las cuales 24.557 corresponden al sexo femenino y 24.122 al sexo masculino, respectivamente.

En este sentido, resulta oportuno señalar que del total mencionado precedentemente, han egresado 8.084 personas, de las cuales 5.446 ya cuentan con su correspondiente título.

Por otro lado y conforme lo requerido, en el Programa se han inscripto 733 personas de 18 años, 941 personas de 19 años, 1.359 personas de 20 años, 1.404 personas de 21 años, 1.613 personas de 22 años, 1.505 de 23 años, 1.706 de 24 años, 1.893 de 25 años, 2.367 de 26 años, 1.610 personas de 27 años, 1.590 personas de 28 años, 1.600 de 29 años, 1.905 personas de 30 años, 1.524 personas de 31 años, 1.572 personas de 32 años, 1.581 personas de 33 años, 1.808 personas de 34 años, 1.181 personas de 35 años, 1.327 personas de 36 años, 1.344 personas de 37 años, 975 personas de 38 años, 1.091 personas de 39 años.

Por su parte, en el mencionado Programa se han inscripto 902 personas de 40 años, 1.120 personas de 41 años, 1.245 personas de 42 años, 1.072 personas de 43 años, 1.022 personas de 44 años, 981 personas de 45 años, 897 personas de 46 años, 875 personas de 47 años, 1.037 personas de 48 años, 687 personas de 49 años, 603 personas de 50 años, 962 personas de 51 años, 584 personas de 52 años, 808 personas de 53 años, 430 personas de 54 años, 354 personas de 55 años, 332 personas de 56 años, 306 personas de 57 años, 263 personas de 58 años, 269 personas de 59 años. Asimismo, se ha llevado a cabo la inscripción de 206 personas de 60 años, 159 personas de 61 años, 140 personas de 62 años, 108 personas de 63 años, 90 personas de 64 años, 97 personas de 65 años, 64 personas de 66 años, 59 personas de 67 años, 44 personas de 68 años, 36 personas de 69 años, 54 personas de 70 años, 26 personas de 71 años, 24 personas de 72 años, 29 personas de 73 años, 21 personas de 74 años, 34 personas de 75 años, 29 personas de 76 años, 11 personas de 77 años, 15 personas de 78 años, 5 personas de 79 años, 33 personas de 80 años, 5 personas de 81 años, 3 personas de 82 años, 6 personas de 83 años, 1 personas de 84 años, 1 personas de 85 años, y 1 persona de 94.

Corresponde destacar que, entre las personas inscriptas con 18 años de edad, pueden incluirse algunas de 17 años, que fueron inscriptas por motivos excepcionales, principalmente, solicitudes de organismos del Estado, tales como Fiscalías, Defensorías, Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, entre otros. Las mismas se fundan en cuestiones de vulnerabilidad social, menores en conflicto con la ley, personas discapacitadas o con movilidad reducida, entre otros.

En relación a los inscriptos, corresponde señalar que 48.184 de ellos no han detallado al momento de inscribirse la Provincia a la cual pertenecen. Sin perjuicio de lo expuesto, se han registrado 171 inscriptos pertenecientes a la Provincia de Buenos Aires, 3 de la provincia de Corrientes, 8 de Santa Fe, 16 de Neuquén, 2 de San Juan, 15 de Córdoba, 2 de San Luis, 2 de Santiago del Estero, 1 de Tucumán, 10 de Chubut, 4 de Entre Ríos, 1 de La Pampa, 2 de Misiones, 2 de Salta, 6 de Río Negro, 1 de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, 5 de Santa Cruz, 233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de Jujuy, 5 de Mendoza.

Atento lo mencionado precedentemente, corresponde destacar que de las 5.446 personas que ya cuentan con su correspondiente título, 2.334 pertenecen a la Provincia de Buenos Aires, 2.027 a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 38 a Salta, 223 a Neuquén, 111 a Santa Fe, 29 a Corrientes, 92 a Córdoba, 29 a Catamarca, 11 a Jujuy, 89 a Entre Ríos, 30 a Misiones, 21 a Chaco, 68 a Río Negro, 61 a Chubut, 30 a Santa Cruz, 7 a La Pampa, 73 a Mendoza, 13 a San Luis, 29 a Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, 18 a San Juan, 6 a Formosa, 8 a Tucumán, 18 a Santiago del Estero, 1 a la Rioja y las

restantes no pudieron identificarse ya que los egresados no completaron el campo correspondiente.

Sin más que agregar, solicitamos al Órgano Garante que proceda a la clausura y archivo definitivo de las actuaciones.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.06.06 11:51:27 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.06.06 11:51:30 -03'00'